

FOTCIENCIA10

BASES

FOTCIENCIA es un certamen de fotografía científica convocado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) cuyo objetivo es acercar la ciencia y la tecnología a los ciudadanos mediante una visión artística y estética sugerida a través de imágenes científicas y un comentario escrito del hecho científico que ilustran.

Las imágenes de FOTCIENCIA son un recurso público para la divulgación de la ciencia.

1. PARTICIPACIÓN

La participación está abierta a cualquier persona mayor de edad que presente imágenes propias que no hayan sido premiadas en otros concursos y que se incluyan en la temática del certamen. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado y de la organización.

2. TEMA

El tema del certamen es la ciencia y la tecnología. Las imágenes deberán estar relacionadas con la investigación científica y sus aplicaciones tecnológicas e industriales, reflejando el objeto de estudio de la actividad científica, las personas que la realizan, su instrumentación e instalaciones o las tecnologías que resultan del avance científico.

3. PLAZO

El plazo de presentación de las fotografías se iniciará el jueves 13 de septiembre de 2012 y concluirá el miércoles 31 de octubre de 2012 a las 17:00 horas (hora peninsular española).

4. PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Únicamente se admitirán imágenes en formato digital, debiendo ir acompañadas de un texto que permita interpretar su interés científico o tecnológico.

El jurado valorará tanto distintos aspectos de la calidad de la imagen como el carácter divulgativo del texto.

Las imágenes se presentarán a una de las dos categorías siguientes:

Micro: cuando la dimensión real del objeto fotografiado sea menor o igual a 1 mm o la imagen haya sido obtenida mediante un instrumento de micrografía (óptica o electrónica) o técnicas de difracción.

General: cuando la dimensión real del objeto fotografiado sea mayor a 1 mm.

La presentación de las imágenes y sus correspondientes textos se realizarán a través de un formulario de participación disponible en la página web del certamen www.fotciencia.es.

Cada participante deberá registrarse y cumplimentar sus datos personales, así como facilitar información sobre la/s fotografía/s que presenta a concurso identificando para cada caso la categoría en la que participa y el título de la imagen. El texto correspondiente a cada fotografía tendrá una extensión comprendida entre 500 y 1.000 caracteres contados sin espacios. Se presentará en castellano o en cualquier otra lengua oficial española siempre y cuando se incluya la correspondiente versión en castellano. La imagen, el texto explicativo o el título no deben hacer referencia al autor, la institución, al proyecto o al centro al que pertenece el autor.

Se admitirán como máximo tres fotografías por autor para el apartado “**La ciencia en el aula**”. (Ver anexo)

Las fotografías, en alta calidad, se enviarán en archivos con formato JPG a través del mismo formulario. Las imágenes de la categoría General deberán tener un tamaño mínimo de 1.800 x 1.800 píxeles y las de la categoría Micro un tamaño mínimo de 1.200 x 1.200 píxeles. En cualquiera de los casos, el archivo no deberá superar los 5 MB de tamaño.

Las imágenes que no cumplan estos requisitos no serán admitidas. La organización podrá decidir si una imagen debe adscribirse a una u otra categoría (General o Micro) y si la calidad y contenido se adecuan a los criterios del certamen.

5. PREMIOS

Premios del jurado. Se otorgarán siete premios:

- **Primer premio categoría General** con una dotación económica de 2.200 €.
- **Accésit categoría General** con una dotación económica de 1.000 €.
- **Primer premio categoría Micro** con una dotación económica de 2.200 €.
- **Accésit categoría Micro** con una dotación económica de 1.000 €.
- **Premio especial “Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del**

Agua”: el jurado concederá un premio extraordinario a la mejor imagen sobre Cooperación en la Esfera del Agua, presentada en la categoría General o Micro. Este premio tendrá una dotación económica de 600 €.

- **La ciencia en el aula** está dirigida a alumnos de secundaria y de formación profesional. Se podrán presentar hasta tres fotografías por aula a través de un profesor. Los concursantes deberán retratar motivos científicos en su centro de estudios, y acompañar las imágenes con un texto explicativo. El centro ganador obtendrá una cámara de fotos valorada en 400€, siendo la entidad beneficiaria del premio. (Ver anexo)

Los premios quedarán sometidos al IRPF conforme a la legislación fiscal vigente. En caso de coautoría, si una imagen resulta premiada, y sin perjuicio de los derechos que les corresponden a los coautores, la dotación económica se repartirá proporcionalmente entre todos ellos.

Premio votación popular

Todas las fotografías presentadas estarán disponibles en la página web del certamen: www.fotciencia.es. Los usuarios de la web podrán votar por su fotografía favorita a través de esta web.

La obra más votada en cada una de las modalidades (General y Micro) recibirá una mención honorífica.

El plazo de votación *on-line* se iniciará el lunes 5 de noviembre de 2012 y finalizará el domingo 18 de noviembre de 2012, coincidiendo con la celebración de la Semana de la Ciencia y la Tecnología 2012.

En caso de empate de la votación popular corresponde a la organización del concurso dictar el resultado final.

El fallo del concurso y la votación popular se harán públicos a partir del 19 de diciembre de 2012 en la página www.fotciencia.es.

Los premios podrán declararse desiertos.

6. JURADO

El jurado estará compuesto por investigadores, gestores, divulgadores de la ciencia o fotógrafos que serán seleccionados por la organización.

El jurado elegirá las imágenes premiadas excepto el premio votación popular.

El jurado procederá a la emisión del fallo conforme a los siguientes criterios:

En la imagen se valorará su originalidad, su calidad artística y técnica y su contenido científico; en el texto descriptivo se valorará, además, su carácter divulgativo.

La decisión del jurado será inapelable.

7. EXPOSICIÓN ITINERANTE Y CATÁLOGO

El jurado, junto con la organización, seleccionará una serie de imágenes (y sus respectivos textos) que formarán parte de un catálogo (edición no venal) y de una exposición itinerante.

El **plazo de solicitud de la exposición FOTCIENCIA10 será del 13 de septiembre a 31 de octubre**, a través de un formulario de solicitud disponible en la página web oficial del certamen, donde se especificarán las condiciones del préstamo.

Se dará prioridad a las ciudades e instituciones que no hayan acogido ninguna edición anterior de FOTCIENCIA. Asimismo, se valorará el plan de comunicación y difusión de la exposición establecidos por la institución solicitante.

8. AUTORÍA

Los autores garantizan que la imagen es original, que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes a la misma y que la imagen no vulnera los derechos de terceros. La FECYT y el CSIC no se hacen responsables de los perjuicios que pudiera acarrear el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados a las mismas.

9. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

De conformidad con lo previsto en la Ley de propiedad Intelectual, **los autores de las imágenes premiadas**, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la FECYT y al CSIC con carácter exclusivo hasta el 31 de diciembre de 2013, y en el ámbito mundial, los derechos de explotación de las imágenes.

Dichos derechos comprenden la explotación de las imágenes premiadas sin fines lucrativos, pudiendo la FECYT y el CSIC libremente y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad. Transcurrido este periodo los derechos patrimoniales de explotación podrán ser ejercitados por el autor así como por FECYT y CSIC.

Derechos sobre las imágenes no premiadas

La FECYT y el CSIC podrán utilizar, siempre mencionando su autoría y sin contraprestación económica alguna, las fotografías **participantes** en FOTCIENCIA para su inclusión en el catálogo, exposiciones itinerantes y promoción del propio certamen y de otras actividades propias de las entidades mencionadas realizadas en cumplimiento de sus objetivos generales.

El uso público por terceros de las imágenes participantes en FOTCIENCIA, excepto las premiadas, se ejercita a través de la licencia "Creative Commons 2.5 España", siempre y cuando:



Se trate de un uso no comercial



Haya un reconocimiento explícito del nombre del autor y del certamen FOTCIENCIA.



Las obras producidas con las imágenes de FOTCIENCIA sólo pueden distribuirse bajo los términos de una licencia idéntica a ésta.

Las fotografías participantes en el certamen FOTCIENCIA podrán ser exhibidas a través de la CIENCIATK del CSIC (www.cienciatk.csic.es) y el Servicio de Información y Noticias Científicas (SINC) de la FECYT (www.plataformasinc.es).

Los autores de las **obras seleccionadas**, mencionadas en la cláusula 7ª de las bases, que no han obtenido ningún premio, no tendrán derecho a contraprestación económica alguna, aunque en la exposición y el catálogo se indicará la autoría de la imagen y el autor podrá solicitar que se emita un certificado de que la obra ha sido seleccionada para la exhibición y catálogo.

La participación en FOTCIENCIA supone la aceptación de las bases y condiciones cuyo texto legal completo se encuentra detallado en: www.fotciencia.es

- Participación y más información: www.fotciencia.es
- Consultas: fotciencia@fecyt.es

Las entidades convocantes se eximen de cualquier responsabilidad a la que pudiera dar lugar el incumplimiento por terceros de las condiciones de uso de la Licencia referenciada, así como el uso indebido e ilícito por terceros de las obras exhibidas.